Observaciones al PROYECTO de acuerdo del POT





BOGOTÁ cómovamos 20 años
El POT:
Una oportunidad
para la construcción de
Ciudad
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org

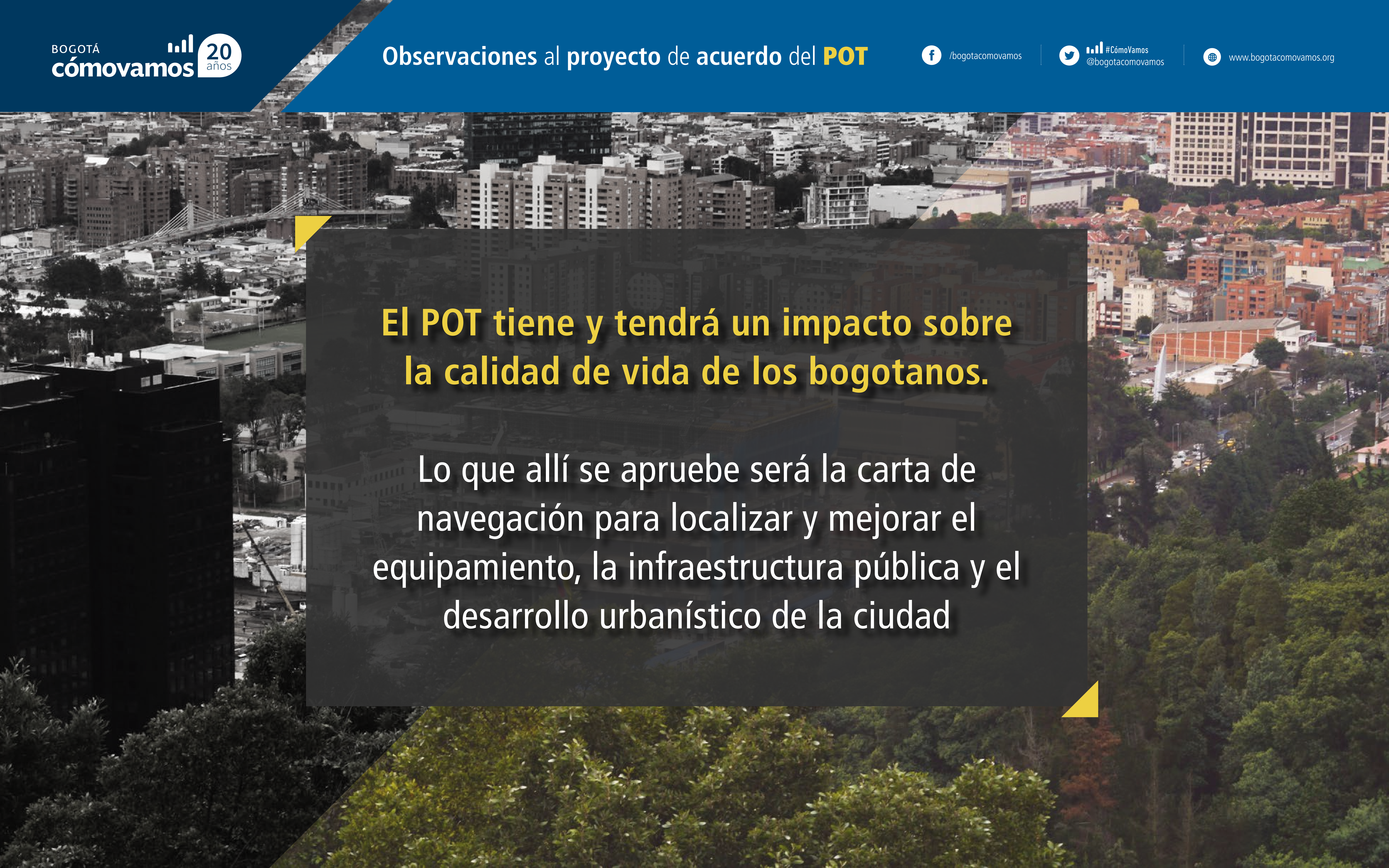






Más de 15 años han pasado desde que se aprobó el decreto 190 de 2004 y es un hecho que **Bogotá** ha cambiado notoriamente en estos cinco lustros, ¡en muchos sentidos!

Y nosotros también…


BOGOTÁ cómovamos 20 años
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
El POT tiene y tendrá un impacto sobre la calidad de vida de los bogotanos.
Lo que allí se apruebe será la carta de navegación para localizar y mejorar el equipamiento, la infraestructura pública y el desarrollo urbanístico de la ciudad







7 instituciones comprometidas con la ciudad y el liderazgo colectivo





















Seleccionamos
7 ámbitos temáticos

- Infraestructura para la movilidad sostenible
- Transporte de carga y logística
- Renovación y desarrollo urbano
- Estrategia normativa
- Ciudad inteligente e innovadora
- Medio ambiente
- Ruralidad

Convocamos a más de
100
expertos

- Académicos
- Consultores
- Organizaciones ciudadanas







Cada mesa de trabajo tuvo un debate equilibrado, imparcial y objetivo… donde se destacaron los aspectos positivos de la propuesta actual así como las inquietudes y observaciones al articulado









En infraestructura para **la movilidad sostenible...**

- **Metas** proyectadas en infraestructura
- **Impactos** positivos y negativos de densificar a lo largo de los corredores de transporte masivo
- **Expansión** de la ciudad en los bordes
- **Alternativas** para desestimular el uso del transporte privado en el POT e incentivar el transporte público
- **Accesos** intermunicipales y la conexión intermodal con la región
- **Implicaciones** de reducir el mínimo de estacionamientos en las construcciones
- **Infraestructura** de soporte para biciusuarios
- **Ubicación** de los parqueaderos disuasorios y los patio-taller
- **Riesgos** por no conocer el contenido de los manuales y cartillas





- **Abastecimiento** y manejo de mercancías
- **Facilidades** espaciales y de estacionamientos
- **Habilitación** de plataformas logísticas
- **Acceso** a corredores de carga y vías perimetrales
- **Distribución** final en última milla







En la **estrategia normativa…**

- **Normas** para suelo urbano, rural y de expansión
- **Clasificación** de las áreas de actividad según su vocación de uso
- **Categorías** de uso del suelo
- **Tratamientos** urbanísticos
- **Código** de norma urbana
- **Mitigación** de impactos
- **Jerarquización** de instrumentos







En renovación y desarrollo urbano...

- **Usos** de suelo y edificabilidad
- **Renovación** urbana a lo largo de los corredores de transporte
- **Proyectos** estratégicos de ciudad: Lagos de Torca, Lagos de Tunjuelo, Ciudad Río y Ciudad Usme
- **Decretos** específicos de los Tratamientos
- **Obligaciones** urbanísticas
- **Modalidades** de reactivación y los procedimientos
- **Polígonos** con tratamiento de Renovación Urbana
- **Norma** de cargas y beneficios
- **Vivienda** de bajo costo
- **Localización** de Servicios de Alto Impacto









En **medio ambiente...**

- **Preservación** y recuperación de ecosistemas críticos
- **Aumento** de la cobertura en áreas verdes y reverdecimiento
- **Manejo** y adecuación de suelos con condición de amenaza o riesgo
- **Riesgos** de vincular la estructura ecológica con el espacio público
- **Política** de ecoeficiencia enfocada al consumo y producción
- **Gestión** de escombros

En **ruralidad...**

- **Corredores** Ecológicos Rurales
- **Modelo** de ocupación rural
- **Normas** para la parcelación de predios rurales
- **Zonas** de Reserva Campesina (ZRC)
- **Unidades** de Planificación Rural
- **Tiempos** para la reglamentación de las UPR
- **Aprovechamiento** de la Estructura Ambiental
- **Participación** ciudadana
- **Turismo** rural
- **Suelo** de protección y aprovechamiento

En ciudad inteligente e innovadora…

- Nuevas tecnologías y los grandes volúmenes de información que generan las ciudades
- Optimizar recursos y hacer más eficiente el uso de redes y el mobiliario urbano para el despliegue de tecnología
- Alumbrado público como un subsistema de servicios públicos
- Inventario del mobiliario urbano, redes de servicios e infraestructura
- Neutralidad tecnológica en la reglamentación de los servicios públicos
- Interoperabilidad e interconexión de las tecnologías en código abierto







Las ideas y los aportes en cada una de las mesas ayudan a entender la ciudad desde otra perspectiva, además de la visión meramente técnica.

Este ejercicio nos enseñó que en **Bogotá** es posible el liderazgo colectivo y que la planeación de ciudad es un asunto que nos compromete a todos.

¡Gracias!


BOGOTÁ cómovamos 20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al PROYECTO de acuerdo del
POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
FENALCO
25 años VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CONNECT BOGOTA REGION


Federación Nacional de Comerciantes
FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Estrategia normativa
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org

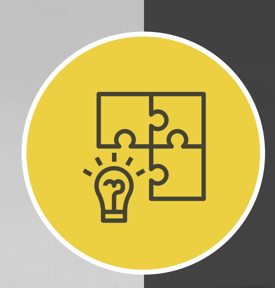








I. Aspectos destacables



La Administración realiza un esfuerzo para definir una **estrategia normativa** con principios de concordancia, neutralidad, simplicidad, transparencia y seguridad jurídica.



Define una nueva **metodología de asignación de las normas** en los suelos urbano, de expansión urbana y rural, articulando el modelo de ocupación, las estructuras del territorio, las zonas urbanas homogéneas, las áreas de actividad con usos del suelo y mitigación de impactos, los tratamientos urbanísticos, los sectores normativos, el código de norma urbana y las unidades de planeamiento zonal.



Plantea los grados de mezcla de usos del suelo en la ciudad; **un avance respecto a la realidad de los cambios** en las dinámicas urbanas y económicas de las localidades en Bogotá.

II. Observaciones



La metodología de asignación de la norma urbanística general plantea nuevas definiciones, clasificaciones, sub categorizaciones, incorpora los códigos urbanísticos y vincula el uso a las actividades económicas CIIU, lenguaje muy técnico para el ciudadano del común.



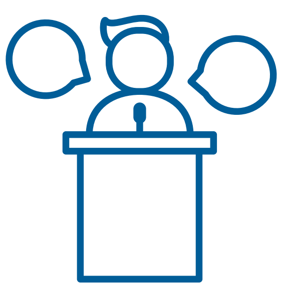
Define que "sólo" se adquiere el derecho a desarrollar un uso del suelo una vez se hayan cumplido "todas" las acciones de mitigación asignadas a cada categoría de uso, "previa obtención de la correspondiente licencia de construcción", ¿Cómo impacta esta medida la competitividad de la ciudad?



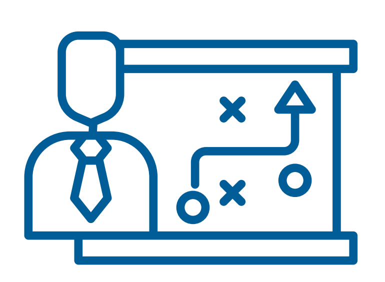




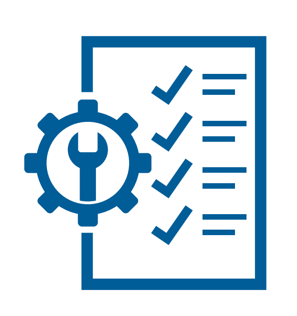
II. Observaciones



Se considera un instrumento de planeamiento "cualquier acto administrativo" que sea expedido por el Alcalde Mayor o las entidades correspondientes. ¿Cómo impacta esta medida la seguridad jurídica?



"El instrumento de planeamiento podrá plantear excepciones a las normas urbanísticas" ¿Cúal es el criterio técnico para la aplicación de la excepción a la norma urbanística? ¿Qué pasa con la jerarquización de instrumentos?



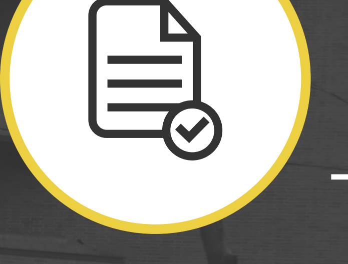
Posterior a la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial se va a reglamentar un bloque importante de normas urbanísticas que se deben articular con esta estrategia normativa, ¿Cúal es el procedimientos que se adelanta para la adopción de los mismos?







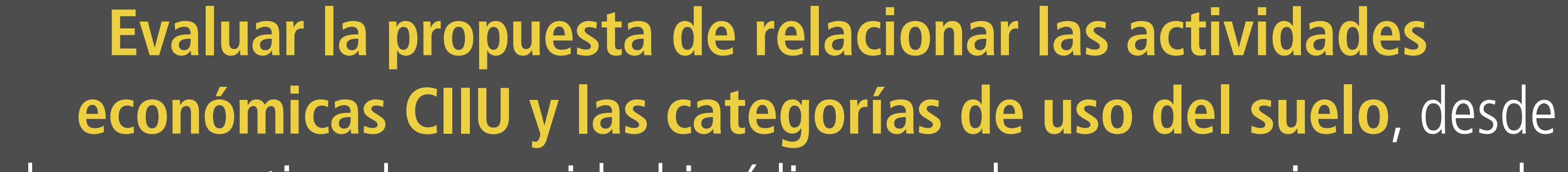




III. Recomendaciones

Definir la simplificación de las múltiples y dispersas **normas urbanísticas vigentes para la ciudad**.

Lenguaje de fácil comprensión así como un procedimiento básico donde sea posible entender **la asignación de la norma por parte de la ciudadanía.**



Evaluar la propuesta de relacionar las actividades económicas CIIU y las categorías de uso del suelo, desde la perspectiva de seguridad jurídica para los empresarios como las autoridades, toda vez que el Código CIIU expresa actividades múltiples y en muchos casos genéricas que dificultaría la asignación específica del uso permitido respecto a la actividad mercantil.


BOGOTÁ cómovamos
20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al
PROYECTO de acuerdo del
POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
FENALCO
25 VEEDURÍA DISTRITAL años
Prevención · Transparencia · Incidencia
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CONNECT BOGOTA REGION





Infraestructura para la **Movilidad** sostenible

Observaciones al proyecto de acuerdo del POT









I. Introducción

1. Aspectos Generales

Retos del POT

Agenda Internacional

- **ODS: 11.-/** Ciudades y comunidades sostenibles
- **Movilidad urbana** Continua, y Transporte Seguro y Sostenible

2. Proyecto de Acuerdo

Sistema de Movilidad

Subsistemas:

- **Vial -** Malla Arterial, Intermedia y Local (142 tramos, 439 intersecciones, 32 accesos urbanos, 9 corredores de carga y mercancías),
- **Transporte -** No Motorizado , Pasajeros , Carga y Logística , Estacionamientos.
- **Movilidad inteligente** Operación del Tráfico : Centros de Información, Sistema de Vigilancia de la Operación del Tráfico y el Centro de Control de la Movilidad.

  Reservas para el Sistema de Movilidad







II. Aspectos destacables

- **Impulsar STM** Segunda Línea del Metro, Articulación Troncales TM y SITP
- **Desincentivar** Uso del Vehículo Particular Motorizado
- Definición **de Zonas de Reserva**
- Inclusión de la Categoría de **Vía Expresa**



II. Aspectos destacables

Soterranizar Redes de Servicios Públicos y TICs

Definición de **Franjas Funcionales**

Lineamientos de Agendas Internacionales
Ciudades y Comunidades Sostenibles

Transporte Masivo bajo en emisiones de CO2
Reducción Huella ambiental



III. Observaciones

- **Manual** de Calles de Bogotá y el Manual de Diseño Geométrico de Vías Urbanas de Bogotá
- **Cartilla de Materiales y Tecnologías** de Bioingeniería de las Vías en Suelo Rural
- **Corredores de transporte masivo de alta capacidad** o de mediana capacidad "serán operados principalmente por tecnología tipo BRT". Modalidades Alternas de Transporte : Énfasis Eléctrico
- **Regiotram** – Corredores ferrocarril
- **Movilidad en la zona de influencia del Aeropuerto El Dorado.**
- Bogotá en la **capital mundial de la bicicleta** - Ciclovías: Aumentar Metas Físicas y Garantizar Continuidad
- **Intersecciones** – Integración y continuidad
- **Estacionamientos disuasorios fuera de vía** – Portales o Terminales
- **Plan de Movilidad vs. "Plan Maestro"**



IV. Recomendaciones

- Establecer **tiempos concretos** para la expedición e implementación de los manuales técnicos
- Revisar el predominio de **tecnologías tipo BRT** en los corredores de alta capacidad
- Incluir planes de **mantenimiento vial**
- **Coordinar** los instrumentos de planeación con la región
- **Corredores de movilidad** y vías expresas
- Implementar **nuevas tecnologías** en el manejo del tráfico
- **Corredores** de ferrocarril









IV. Recomendaciones

- **Infraestructura de soporte** para el aeropuerto El Dorado
- **Sistemas de transferencia**
- **Coordinar** los instrumentos de planeación con la región
- **Alternativas** para desincentivar el uso **del vehículo particular**
- **Cargas urbanas**
- **Coordinación Institucional** y Gerencias de Proyectos
- **Promover APPs** – Infraestructura social , Innovación en Movilidad

V. Aspectos complementarios

Gestión de pavimentos - Competencias

Sistema Integrado de Transporte Público -SITP
Sostenibilidad social, ambiental, económica y financiera. Programa de chatarrización

Fondo Cuenta para el Metro de Bogotá, Fondo Cuenta para el Cumplimiento o Compensación de Cargas Urbanísticas por Edificabilidad y Los Fondos para el Pago Compensatorio de Cesiones Públicas para Parques y Equipamientos y para el Pago Compensatorio de Estacionamientos.

Plan de Movilidad Eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado – Acuerdo 732/18



BOGOTÁ cómovamos 20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al PROYECTO de acuerdo del POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
FENALCO
25 años Veeduría Distrital
Prevención · Transparencia · Incidencia
Sociedad Colombiana de Ingenieros
CONNECT BOGOTA REGION



Cámara de Comercio de Bogotá
Transporte
de carga y logística
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org



I. Aspectos destacables

Subsistema de transporte de carga y logística:

1. **Artículo 131.** Definición y componentes del Subsistemas

2. **Artículo 132.** Plan Sectorial de Manejo de Mercancías









II. Observaciones



El POT plantea un criterio de conectividad a través de los corredores de carga definidos en el plan.

¿ Cuál es la articulación frente a las políticas del Gobierno Central ?

Componentes del sistema:

- Definición clara de componentes, implantación,
- requerimientos mínimo.
- Desarrollo debe ser pensado bajo el reto de la distribución urbana – distribución capilar.
- Necesidad de abastecimiento, nuevos esquemas de comercio.
- Totalidad de componentes necesarios para el subsistema.

Plan sectorial de manejo de mercancías visto únicamente bajo enfoque de movilidad.

¿Sistema y no subsistema ?









III. Recomendaciones

Plan sectorial de manejo de mercancías:

POT debe fijar lineamientos y tiempos para su reglamentación.

Visión global, en términos de Movilidad, Competitividad del sector, Calidad de vida.

Estudios detallados: flujos, cifras del sector, análisis de oferta y demanda, nuevos modelos de comercio, entre otros.

Reconocimiento de escalas dinámicas, modelos de negocio, caracterización de los diferentes tipos de carga, entre otros.

Periodicidad mínima para la actualización.









III. Recomendaciones

Otros aspectos

Gobernanza: carga y logística debe abarcarse desde una visión integral.

Articulación interinstitucional: sinergia entre los actores del orden regional y nacional.

Articulación modos de transporte.

Facilitación intercambio: definición nodos, distribución última milla, bahías, zonas de carga, zonas descargue, plataformas temporales.







IV. Aspectos complementarios

Ante la evidente desarticulación que existe entre **Bogotá y la región,** en aspectos claves como los corredores logísticos estratégicos, los accesos a la ciudad y la coordinación de los sistemas de transporte, si bien no hace parte del POT, la ciudad debe encaminar esfuerzos a buscar el apoyo del **Gobierno Nacional para la creación del Área Metropolitana.**



BOGOTÁ
cómovamos
20
años
Cámara
de Comercio
de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al
PROYECTO de acuerdo del
POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
FENALCO
25
VEEDURÍA DISTRITAL
años
Prevención · Transparencia · Incidencia
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CONNECT
BOGOTA REGION



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Renovación y desarrollo urbano
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org









I. Introducción

El presente capítulo se centra en las **estrategias y normativas** que dictarán la expansión y renovación de la ciudad durante los siguientes 12 años. Esta normativa incide de manera directa en cómo se transformarán los barrios al interior de la ciudad, y la calidad y nivel de acceso físico y social a la vivienda que se construirá en las áreas de expansión y de renovación urbana.

Los retos que vienen del Decreto 190

- **Poca ejecución** de Planes Zonales, Operaciones Estratégicas o Planes de Renovación
- **Densificación** predio a predio sin los adecuados soportes urbanos
- **Normativa** de difícil interpretación
- **Normativa** de las UPZ en contravía del modelo de ordenamiento











II. Aspectos destacables







La propuesta **orienta la renovación urbana** a los corredores de transporte público masivo (Transmilenio y primera línea de Metro)

La propuesta **formula proyectos estratégicos** de ciudad como Lagos de Torca, Lagos del Tunjuelo, Ciudad Río y Ciudad Usme.

La propuesta **formula estrategias de diseño urbano** para lograr primeros pisos activos y mejorar la caminabilidad de la ciudad.

La propuesta tiene un **cartografía clara que facilita la comprensión** de las normas y proyectos del POT









III. Observaciones

1. Renovación Urbana sin Cobertura de Transporte Público Masivo

- Hay un considerable aumento de las áreas de tratamiento Renovación Urbana frente al Decreto 190

- El tratamiento de Renovación Urbana se divide en 4 Modalidades:

- **RU1, RU1-8** pisos, **RU1 M** que están asociados a la infraestructura de Transporte Público Masivo

- RU2 en predios de gran tamaño y barrios de casas cuya ubicación **no está asociada a la infraestructura de Transporte Público Masivo. No requiere Plan Parcial y su edificabilidad y cargas urbanísticas no se conocen.** Por tanto, RU2 genera incertidumbre en sectores de interés patrimonial y económico como El Polo, el 7 de Agosto (Alameda Entre Parques), La Esmeralda, Paloquemao y El Tunal.

- **RU3 y RU4** requieren Plan Parcial **pero en algunos casos no están tampoco** asociados a la infraestructura de Transporte Masivo.









III. Observaciones

1. **Renovación Urbana** sin Cobertura de Transporte Público Masivo

*Cálculo basado en una densidad de 350 habitantes por hectárea neta (sólo manzanas)

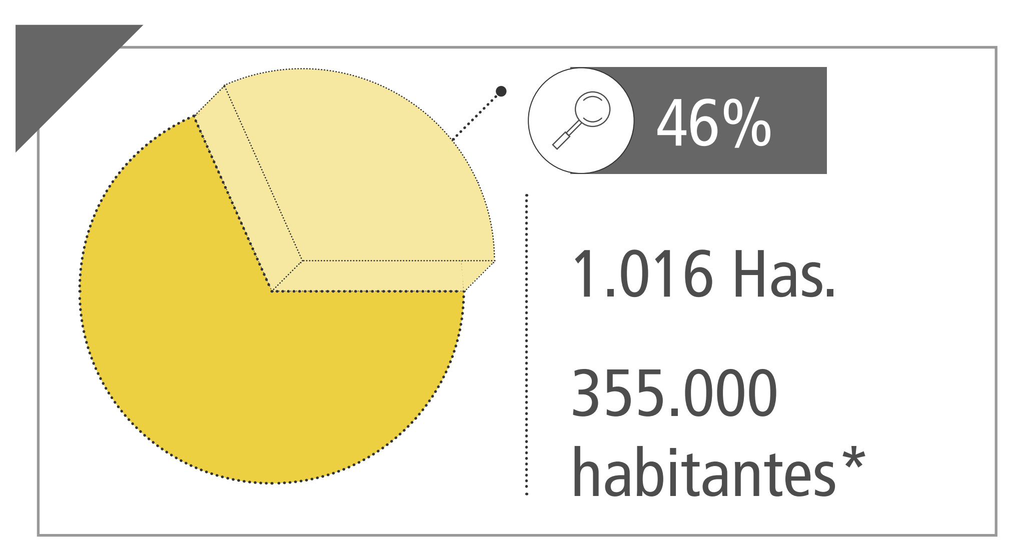
Área Manzanas **Modalidad RU2**

2.185 Has.

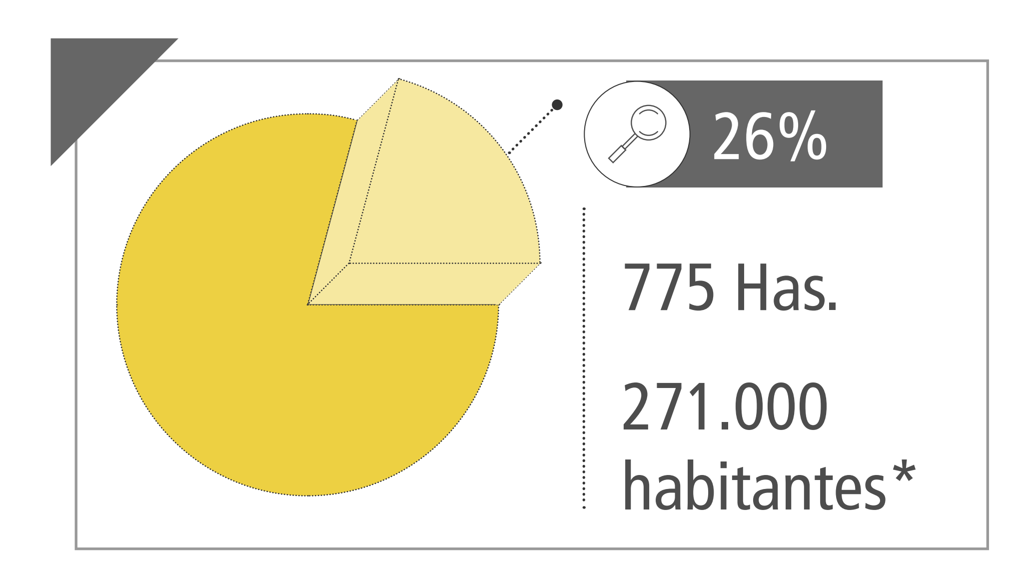
Área Manzanas **Modalidad RU3 (Plan Parcial)**

2.940 Has.

Área Manzanas **Modalidad RU2 a más de 600 metros de Transporte Público Masivo**



Área Manzanas **Modalidad RU3 a más de 600 metros de Transporte Público Masivo**











III. Observaciones

La propuesta tiene los porcentajes **más bajos** de suelo obligatorio para VIP y VIS que se han presentado en Bogotá. (Art. 393 y 394)

La propuesta **limita la altura de VIP** a máximo 6 pisos impidiendo la formulación de proyectos con VIP o VIS mezclado con NoVIS en la misma edificación. (Art. 383)

No existe un mecanismo de reemplazo de unidades de bajo costo (Mejoramiento Integral) que se pierden en proyectos de Renovación Urbana (Art. 263)

2. Porcentaje mínimo de suelo para VIS y VIP en tratamiento de Desarrollo y Renovación

Tratamiento	POT Vigente Decreto 190 de 2004		MEPOT Decreto 364 de 2013		Propuesta POT 2019	
	VIP	VIS	VIP	VIS	VIP	VIS
Desarrollo	**15%** Norte **30%** Sur y Occ. **15%** Urbano	**20%** Norte **50%** Sur y Occ. **20%** Urbano	30%	Ninguna	20%	Incentivo Voluntario
Renovación Urbana	Ninguna	Ninguna	20%	Ninguna	Ninguna	Ninguna









III. Observaciones

3. Polígonos de Alto Impacto-SAI6

(Arts. 347 y 370)

La propuesta crea **"Polígonos de Alto Impacto"** colindantes con Área de Actividad Residencial que no están sobre vías arteriales, generando una carga urbanística a los predios colindantes de uso residencial sin ningún beneficio.

Por ejemplo, en UPZ Galerías, la propuesta expande en dos cuadras la zona con usos permitidos de alto impacto sobre la Carrera 27 que **no es una vía de la malla vial arterial y es colindante con manzanas de área de actividad residencial.**

El la UPZ Modelia se crea una zona nueva de usos de alto impacto sobre vías que **no son de la malla vial arterial y colindante con manzanas de área de actividad residencial.**

El límite máximo de ruido para los "Polígonos de Alto Impacto" de 80 db/día y 75 db/noche, atenta contra la salud (OMS), y no se ajusta a lo establecido por la Res. 627 de 2007 de Minambiente.









III. Observaciones

4. Normativa muy compleja y de difícil interpretación

La propuesta crea nuevas modalidades de tratamientos, nuevos tipos de polígonos y 27 **Zonas Urbanas Homogéneas (ZUH)** que hacen la normativa de edificabilidad más compleja y de difícil interpretación.

Acuerdo 7 de 1979

4 Tratamientos

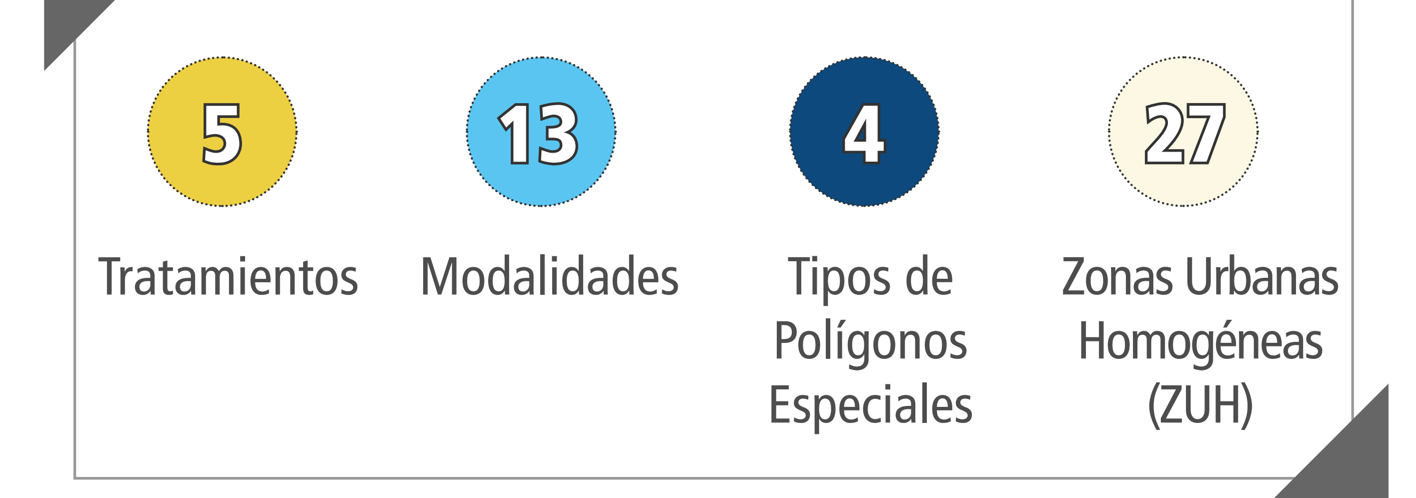
Acuerdo 6 de 1990



Decreto 190 de 2004



Propuesta POT 2019




BOGOTÁ
cómovamos
20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al
PROYECTO de acuerdo del
POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
IHS
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Federación Nacional de Comerciantes
FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
25 VEEDURÍA DISTRITAL años
Prevención · Transparencia · Incidencia
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CONNECT
BOGOTA REGION


Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Medio
ambiente
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org









I. Introducción

MEDIO AMBIENTE: da soporte y establece los parámetros de la oferta de bienes y servicios ecosistémicos para la demanda de la ciudad.



LINEAMIENTOS HACIA LA SUSTENTABILIDAD.

Agenda internacional

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenible

Viviendas y servicios básicos	Transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles
Urbanización inclusiva y sostenible	Planificación y gestión participativa
Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades	Acceso universal a zonas verdes y espacios público









I. Introducción



Ley 99 de 1993

- Ordenamiento Ambiental Territorial
- Planificación del territorio uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible









I. Introducción



Ley 388 de 1997

- "Determinantes que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia"
- Conservación y protección ambiental
- Prevención de amenazas y riesgos naturales
- Patrimonio cultural e histórico
- Infraestructuras básicas de servicios públicos







II. Aspectos destacables

Estrategias para la preservación y recuperación de ecosistemas críticos

Aumento de cobertura en áreas verdes

Cerros Orientales en conectividad ecológica y la articulación de Bogotá









II. Aspectos destacables



Integridad espacial y funcional de los procesos ecológicos (Reserva Thomas Van der Hammen)



Lineamientos de ecourbanismo y construcción sostenible



Aumentar la resiliencia de la ciudad desde una base de análisis de riesgo.







II. Aspectos destacables

Política Transversal de Ecoeficiencia











III. Observaciones

GOBERNABILIDAD Y LA GOBERNANZA DELTERRITORIO - Determinaciones ambientales, asociadas ordenamiento, carecen de un proceso de construcción colectiva.

MODELO ECOEFICIENTE, COMPETITIVO, EQUITATIVO Y GOBERNABLE - Elementos insuficientes para garantizar la eficiencia de la ciudad desde el punto de vista ecológico. // Carece de proyectos específicos (ejemplo: eficiencia energética).

GESTIÓN DE RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO - No existe una claridad respecto a la manera de alcanzar el aumento de resiliencia territorial // "Ciudad Norte" no establecen cuáles son las condiciones de resiliencia mínimas que se deben cumplir como condicionante del diseño.

IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES DE PROYECTOS (RENOVACIÓN URBANA Y MOVILIDAD) Gestión de escombros // Insuficiencia para disposición de materiales.









III. Observaciones

ESTRUCTURA AMBIENTAL Y ESPACIO PÚBLICO

- No se especifica la relación con otros servicios ambientales (regulación hídrica, conservación de la biodiversidad y reducción y captura de gases de efecto invernadero)
- Poco precisas y abiertas para la interpretación
- Infraestructura - impactos de su implementación en diseños específicos
- Definición de grados de naturalidad.









III. Observaciones







III. Observaciones

9 - ESTRUCTURA AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO DEL SUELO RURAL

CONVENCIONES

- Límite Distrito Capital
- Perímetro Urbano
- Perímetro Expansión
- Unidad de Planeamiento Rural
- Límite municipal
- Plan Vial Arterial
- Infraestructura de soporte
- Estructura Ambiental y de Espacio Público
- Equipamientos
- Cuerpo Agua
- Corriente Agua
- Preservación y Restauración R.T.V.D.H.
- Protección al Paisaje y Usos Sostenibles R.T.V.D.H.

LEYENDAS

ESTRUCTURA AMBIENTAL
Áreas Protegidas del Orden Nacional y Regional

- Parque Nacional Natural Sumapaz
- Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
- Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá
- Reserva Natural Sociedad Civil

Áreas Protegidas del Orden Distrital (Iniciativas de Conservación In-Situ)

- Parque Ecológico Rural
- Área Silvestre Distrital
- Monumento Natural Distrital
- Agroparque Distrital

Conectores Ecológicos

- Corredores Ecológicos Rurales
- Corredores Ecológicos Hídricos
- Ronda de nacimientos, Quebradas y Ríos









IV. Aspectos complementarios

SINERGIA procesos asociados al plan de ordenación y manejo de la cuenca del Río Bogotá (Resolución 0957 de abril 2019)

Identificación y jerarquización de actores que permita la consolidación de los procesos de **CO-CREACIÓN PARA EL TERRITORIO -** Gobernabilidad y gobernanza del territorio

Separar la Estructura Ecología Principal de la de la Estructura Ambiental y del Espacio Público - más **PRECISO,** manera **DIFERENCIADA** tanto usos como aprovechamientos permitidos









IV. Aspectos complementarios

Grados de naturalidad - complementar con análisis de los SERVICIOS AMBIENTALES que prestan cada zona (decreto 1007 de 2018) permitiendo una valoración económica.

Estructura Ambiental y del Espacio Público **- ACCESO Y CERCANÍA** por habitante

Medidas de POT según las necesidades de calidad de vida en la ciudad particulares de cada localidad priorizando estratégias **- ISLAS DE CALOR, CALIDAD DE AIRE, CORREDORES BIOLÓGICOS, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS CRÍTICOS.**


BOGOTÁ cómovamos 20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al PROYECTO de acuerdo del POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
FENALCO
25 Veeduría Distrital años
Prevención · Transparencia · Incidencia
Sociedad Colombiana de Ingenieros
CONNECT BOGOTA REGION


BOGOTÁ cómovamos 20 años
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Ruralidad
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org









I. Introducción

Decreto 619/2000 ; 469/03 y 190/04
Unidades de Planificación Rural (UPR)
Planes de Mejoramiento Integral para Centros Poblados Rurales.

Política Publica Distrital de Ruralidad (2007)
Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible (2010)

Acuerdo POT 2019, define el suelo rural

"aquel constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y/o actividades análogas, siendo mantenidos y preservados aquellos suelos que presten funciones de control de procesos erosivos y zonas de protección forestal (Art. 28)".

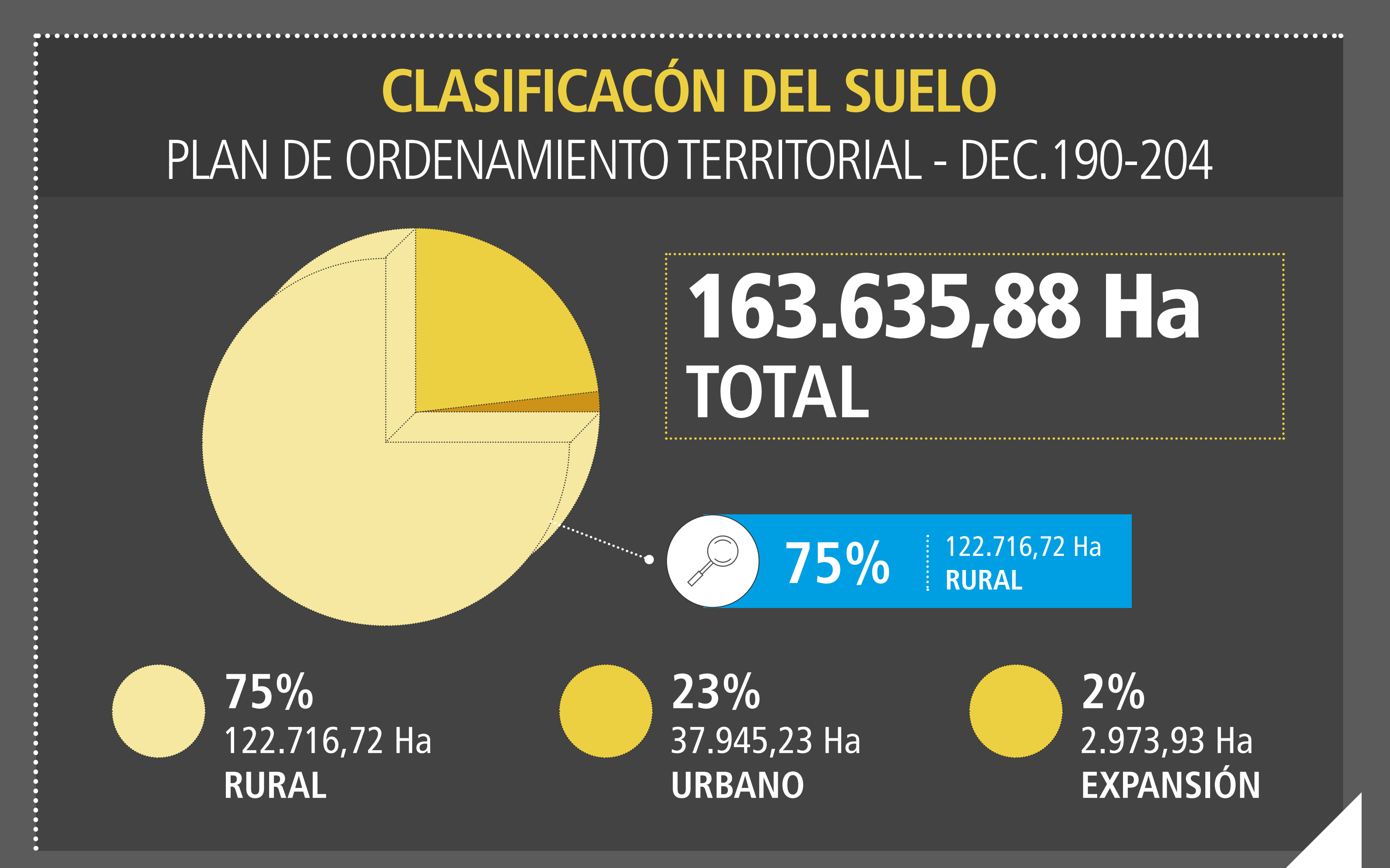




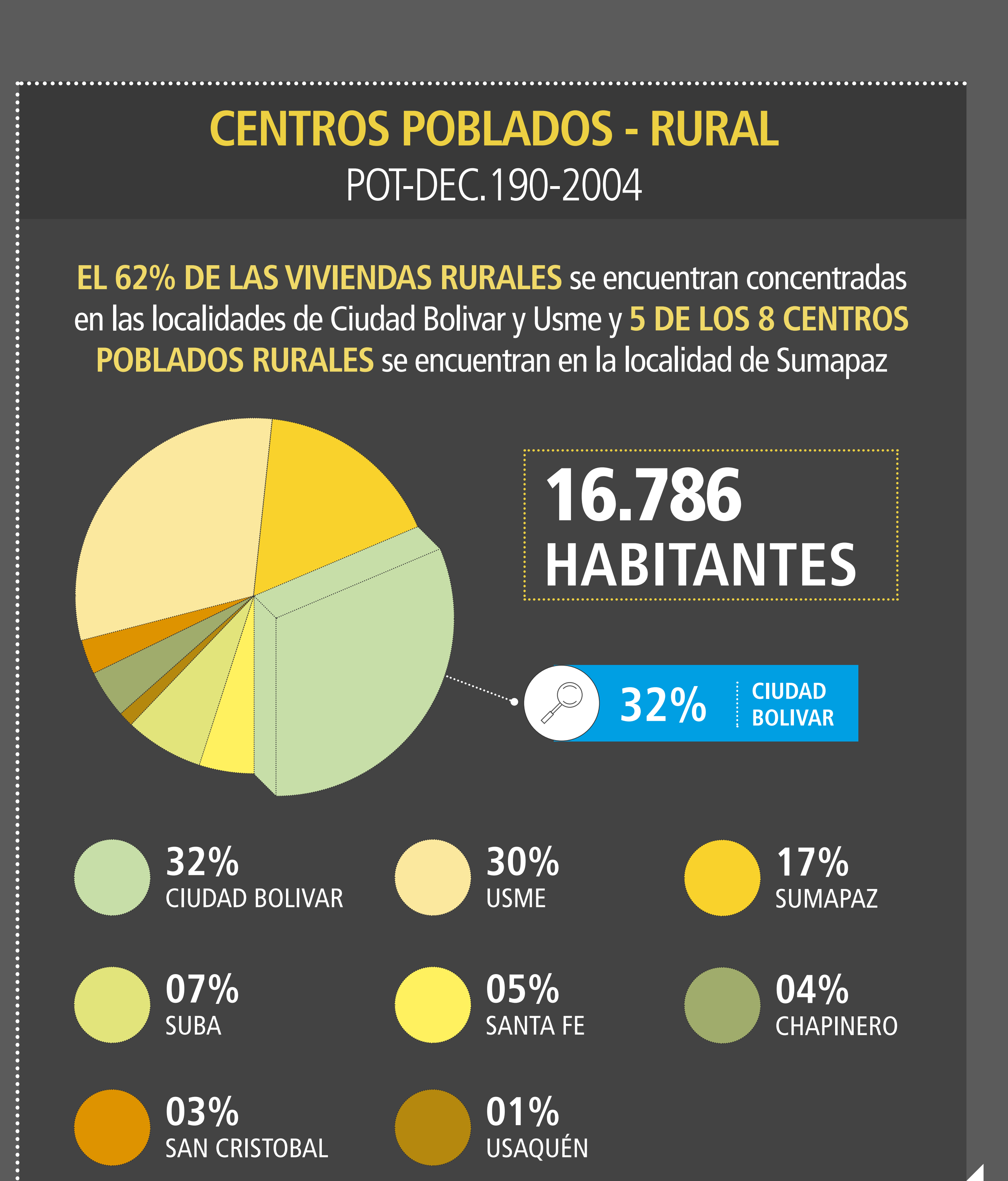




I. Introducción



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación







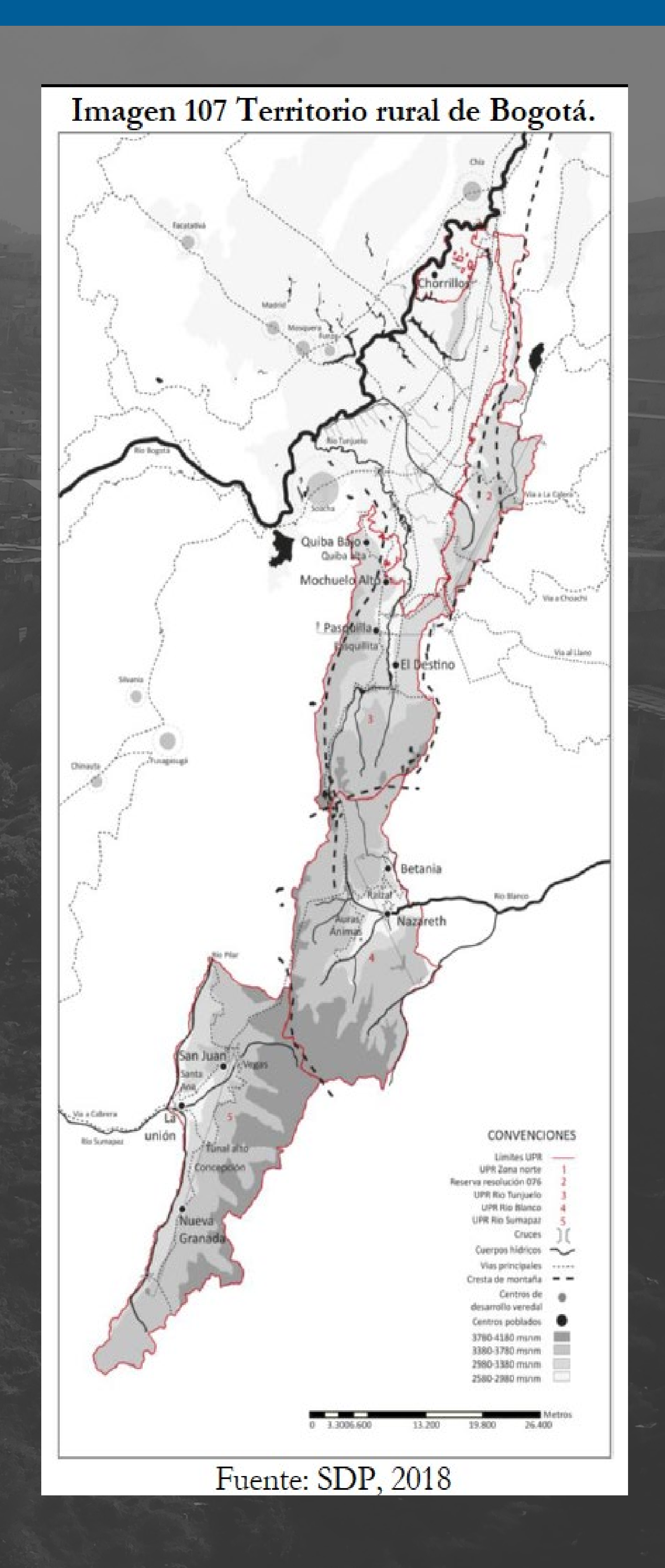


I. Introducción

Viviendas Totales	4.221
Personas por Hogar Promedio	3.9
Hogares	4.353
Hogares por Vivienda Promedio	1.03

QUIBA BAJO Y EL DESTINO SON ASENTAMIENTOS NUEVOS EN EL SECTOR RURAL

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico













II. Aspectos destacables



Condiciones de **protección, conservación y mejoramiento relacionada con la producción agropecuaria, forestal o minera** (acogiendo lo dispuesto en la Ley 388 de 1997);

Introduce el concepto de **Corredores Ecológicos Rurales** (Art. 81);



Reglamenta acciones de **gestión del riesgo para la ruralidad** (Capitulo 8);



Incluye normas para la **parcelación de predios rurales** (Título II, Capítulo 1, Subcapítulo 5);

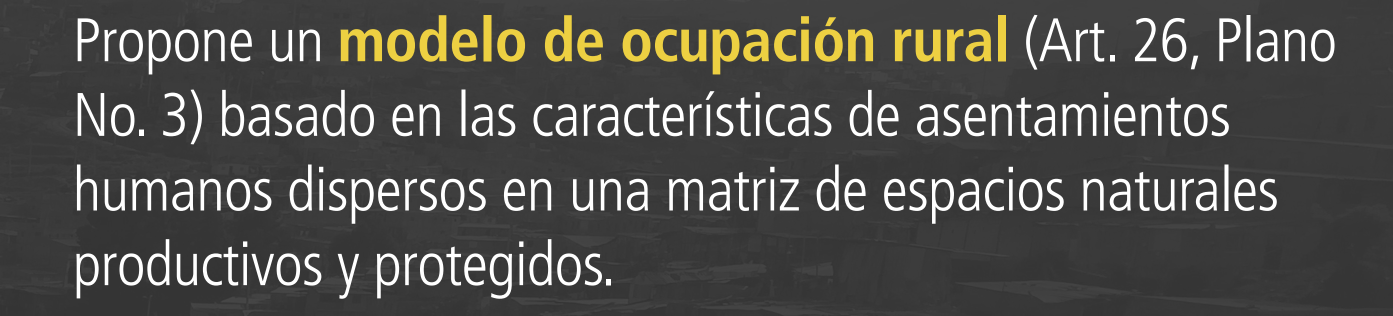








II. Aspectos destacables



Propone un **modelo de ocupación rural** (Art. 26, Plano No. 3) basado en las características de asentamientos humanos dispersos en una matriz de espacios naturales productivos y protegidos.



Plantea el **desarrollo rural sostenible** (Art. 36) bajo las medidas de reconversión productiva hacia **modelos agroecológicos, aumento de plantaciones forestales y freno de avance de la frontera agropecuaria sobre el páramo.**



Planes de Equipamiento Básicos y Complementarios, (Libro III. Título 2. Capítulo 1. Subcapítulo 4. Centros de Equipamientos y Servicios, Art. 508),



Manejo integral del recurso hídrico _ Programa de rehabilitación de estructura ecológica y Territorio Campesino Resiliente (Art. 41).







II. Aspectos destacables

Mercados Campesinos (Art.69).

Consolidación de la franja de transición urbano rural (Art. 479).

Zonas de Reserva Campesina (ZRC) (Art. 481).

Patrimonio Arqueológico en la localidad de Usme (Art. 187).

Plan de mejoramiento de vías (Art. 104 y 110).

II. Aspectos destacables

- **Centros de población rural** y **las Unidades de Planificación Rural** (UPR) (Art 252 al 255),
- **Bioingeniería y construcción sostenible** (Art. 110 y Art. 44).
- **Necesidad de incentivar el transporte público complementario,** (Art. 122 y 130).
- **Estrategias de gestión del riesgo** (Capítulo 8)



III. Observaciones

Limitados niveles de participación e incidencia con la comunidad rural del Distrito, a fin de concertar la comprensión de criterios, estrategias de sostenibilidad y programas de implementación en el Acuerdo POT 2019

- **Sistema General** de Servicios Públicos
- **Demarcación** sobre suelo de protección como patrimonio cultural
- **Principales proyectos** inmobiliarios
- **Territorios Campesinos** Resilientes, Equitativos y Sostenibles, y Turismo de naturaleza.
- **Levantamientos Cartográficos**
- **Articulación territorial** a nivel regional



III. Observaciones

Conectividad socio-ambiental

Turismo de Naturaleza, agroturismo, comunitario entre otros, deben dimensionarse y concertarse las consecuencias dimensión biofísica como social

Involucrarse de forma amplia, planificada y concertada a las comunidades locales

Movilidad para la zona rural

Programas de desarrollo con enfoque territorial en el marco de la **reforma rural integral** (Decreto 893 del 2017).









IV. Aspectos complementarios



Hacia una Nueva Ruralidad del Distrito Capital
(Guía Metodológica del POT reto 7)
debe ampliar con rigor esta acepción :





Proyección de cambio Institucional y Productivo en la que se prioriza:

El capital social como eje para contrarrestar los efectos del despoblamiento y de los vínculos intergeneracionales;

Obtener condiciones de gestión de corresponsabilidad comunitaria y administrativa para avanzar hacia el Equilibrio Ecológico **(Nature-Based Solution);**









IV. Aspectos complementarios





Fomentar estrategias transición hacia la producción agroecológica; y

Promoción de la pluriactividad, así como las formas de organización local para el desarrollo de mercados rurales no agrícolas, bajo enfoques diferenciales y de genero.



BOGOTÁ cómovamos 20 años
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
BOGOTÁ cómovamos 20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
Invitan al foro
Observaciones al PROYECTO de acuerdo del POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
FENALCO
25 años Veeduría Distrital
Prevención · Transparencia · Incidencia
Sociedad Colombiana de Ingenieros
CONNECT BOGOTA REGION


CONNECT
BOGOTA REGION
Ciudad
inteligente
Observaciones al proyecto de acuerdo del POT
/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org









I. Introducción

Las **ciudades inteligentes** reconocen cómo las macrotendencias están cambiando el **relacionamiento de las personas con el entorno** y aprovechan los desarrollos tecnológicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la sostenibilidad y la competitividad.

Estas realidades deben quedar consignadas en el **ordenamiento territorial**



I. Introducción



Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas



Crecimiento Poblacional — Cambios es la relaciones laborales y las formas de trabajo



Migración a los centros urbanos — Cambios en los hábitos de consumo y formas de comprar



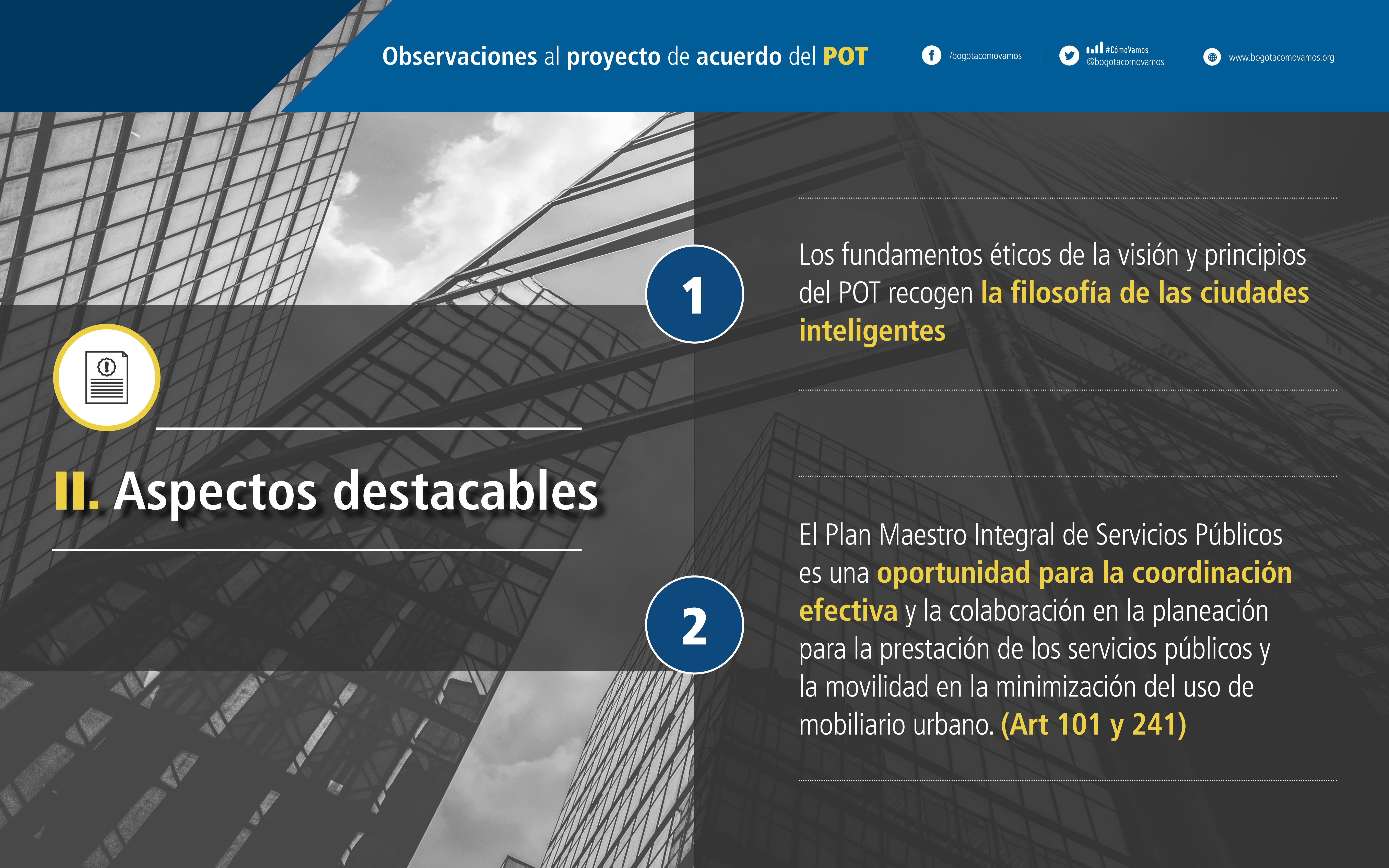
Calentamiento global y cambio climático — Medios de transporte limpios



Calidad del aire — Mayor consciencia de impacto ambiental



Escasez de recursos naturales y acceso a servicios — Salud



II. Aspectos destacables

1. Los fundamentos éticos de la visión y principios del POT recogen **la filosofía de las ciudades inteligentes**

2. El Plan Maestro Integral de Servicios Públicos es una **oportunidad para la coordinación efectiva** y la colaboración en la planeación para la prestación de los servicios públicos y la movilidad en la minimización del uso de mobiliario urbano. **(Art 101 y 241)**



III. Observaciones

- **No hay una definición global de ciudades inteligentes** y no hace parte de los objetivos estratégicos de POT

- El término se presenta únicamente en los artículos relacionados con **la Estructura Funcional y de Soporte** y su reglamentación en el Plan Maestro integral reduce el concepto al uso de la tecnología como un fin y no como un medio









IV. Recomendaciones

Abordar las ciudad inteligente como una objetivo estratégico, el POT debe establecer **los lineamientos y estrategias relacionados con ciudades inteligentes** NO el plan Plan Maestro Integral de Servicios Públicos y TIC.

El alumbrado público es medio pare el despliegue de tecnología que apoya la prestación de otros servicios, por ejemplo las cámaras de seguridad, sensores de contaminación auditiva. Se debe considerar un subsistema de servicios públicos más allá de un componente del subsistema eléctrico.

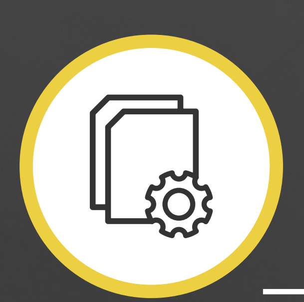
Establecer lineamientos y contenido mínimo del Plan Maestro Integral de Servicios Públicos y TIC. Ejemplo, la implementación de un sistema de información georreferenciación de redes de servicios, mobiliario urbano e infraestructura de la ciudad para optimizar y minimizar el uso del mobiliario público, hacer más efectiva la soterranización de los servicios públicos y más eficiente el gasto público

Incluir la valoración energética de los residuos como parte de las acciones estratégicas del Sistema de Residuos Sólidos del artículo 160.









V. Aspectos complementarios



Teniendo en cuenta la neutralidad tecnológica en al reglamentación de los servicios públicos **abogar por la interoperabilidad e interconexión de las tecnologías en código abierto**


BOGOTÁ cómovamos 20 años
Cámara de Comercio de Bogotá
/bogotacomovamos
#CómoVamos @bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org
Invitan al foro
Observaciones al PROYECTO de acuerdo del POT
#RecomendacionesPOT
En alianza con:
IHS Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Federación Nacional de Comerciantes FENALCO LA FUERZA QUE UNE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
25 años VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CONNECT BOGOTA REGION